

Aprobada en la 843ª sesión

ALADI/CR/Acta 841
22 de julio de 2003.
Horas: 10:30 a 11:45

ACTA DE LA 841ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 837a., 839a., y 840a. sesiones.
 4. Presentación del documento: El comercio pesquero de los países miembros de la ALADI (ALADI/SEC/Estudio 158).
 5. Ofrecimiento por parte del "Programa Nacional de la Sociedad de la Información de la Argentina" de creación de un Portal para intercambio de ideas y coordinación de los países miembros con miras a la próxima Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.
 6. Proyecto de resolución para actualizar a NALADISA 2002, los anexos I y II de la Resolución 252 del Comité de Representantes sobre el Régimen General de Origen (ALADI/SEC/Propuesta 244).
 7. Otros asuntos.
-

Preside:

BERNARDO PERICÁS NETO

Asisten: Juan Carlos Olima, Jorge Alberto Ruiz, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Armando Loaiza Mariaca, Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, Afonso José Sena Cardoso, Otávio Brandelli, Haroldo de Macedo Ribeiro (Brasil); Héctor Casanueva Ojeda, Oscar Quina Truffa, Axel Cabrera (Chile); Claudia Turbay Quintero, María Claudia Garavito Triana (Colombia); José Felipe Chaple Hernández, Francisco Betancourt Triana (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren; Julio Prado Espinosa (Ecuador); Jesús Puente Leyva, César Manuel Remis Santos (México); José María Casal, Teresa Aurora Narvaja, Nancy Doria de Guggiani (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Agustín Espinosa Lloveras, Miguel Pereira, Mariella Crosta (Uruguay); Nancy Unda de González, Magdalena Simone (Venezuela); José Fiusa Lima (OPS/OMS).

Secretario General: Juan Francisco Rojas.

Secretarios Generales Adjuntos: Leonardo F. Mejía, María Teresa Freddolino.

PRESIDENTE. Muy buenos días. Declaro abierta la 841ª sesión del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día.

...El primer punto del Orden del Día es la aprobación del Orden del Día. Si no hay objeciones, declaro aprobado el mismo.

2. Asuntos entrados

...El tema dos del Orden del Día es Asuntos entrados. Ofrezco la palabra al señor Secretario General para que nos informe.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias señor Presidente.

Los asuntos entrados están registrados en el documento que obra en poder de todas las Representantes Permanentes y forma parte de la presente acta.

“1. Representación Permanente de Cuba. Nota n° 17 de 15.07.03.

Remite copia de la Aprobación Administrativa del Ministerio de Comercio Exterior por la que se pone en vigencia interna el Cuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica n° 45.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1640.

2. Representación Permanente de Venezuela. Nota n° A 120/03 de 9.07.03.

Internalización al ordenamiento jurídico de Venezuela del Octavo y Noveno Protocolos Adicionales al Acuerdo de Complementación Económica n° 39 y del Vigésimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Renegociación n° 25

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1636.

3. Representación Permanente de Venezuela. Nota n° 126 de 11.07.03.

Comunica internalización al ordenamiento jurídico del Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 48.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1638.

4. Representación Permanente de Venezuela. Nota n° 128 de 15.07.03.

Comunica datos relativos a la incorporación del Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 48 al ordenamiento jurídico interno de la República Bolivariana de Venezuela.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1639.

5. Representación Permanente de Venezuela. Nota n° 119 de 08.07.03.

Remite adjunto copia del cartel de notificación publicado por el SENIAT en la prensa venezolana relativo a la prórroga concedida para la aplicación del Procedimiento de Inspección o Verificación de Importaciones.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1611/Add. 1

6. Consejo Consultivo de Ciencias de México. Nota CCC/SE/083/03 de 28.V.03

Invita a participar a los países de Iberoamérica al Certamen Premio México de Ciencia y Tecnología 2003, el plazo de presentación de los documentos de los candidatos vence el 26 de setiembre del año en curso. (Dirección internet <http://www.ccc.gob.mx> e.mail. correo@ccc.gob.mx)

7. Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay. C.E. n° 148412 de 8.VII.2003.

El Director General de Secretaría, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve que se otorgue el auspicio de esa Secretaría de Estado al programa educativo "ALADI ... te cuenta", organizado por la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), que se realiza en la ciudad de Montevideo, desde el 5 de mayo hasta el mes de diciembre de 2003.

8. Informe sobre la situación financiera de la Asociación al 30 de junio de 2003 (ALADI/SEC/di 1766)

9. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal enero - junio (ALADI/SEC/di 1767)

10. Informe sobre el estado de ejecución presupuestal de los subrubros indicados en el artículo 4, inciso e) de las Normas de la Resolución 277 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/di 1768).".

...Aparte de las diversas comunicaciones relativas a la puesta en vigencia de distintos Acuerdos suscritos en el marco del Tratado, cabe destacar en esta ocasión una nota dirigida por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país sede, mediante la cual nos comunican que ese Ministerio está otorgando el auspicio para el programa que desarrolla la

Asociación, denominado "ALADI...te cuenta", con esto completamos un cuadro relativo a este programa, que fue declarado de interés nacional tanto por la ANEP, como por el CODICEN y ahora cuenta con los auspicios de la Cancillería Uruguaya.

Por otro lado, señor Presidente, están en circulación los documentos relativos a los asuntos financieros y el movimiento presupuestario, documentos informativos marcados con los números 1766, 1767 y 1768, que serán sometidos a la consideración de la Comisión de Presupuesto. Por cierto cabe informar que estamos coordinando con el Presidente de esa Comisión con el objeto de convocarla para el próximo jueves 31 de julio en horas de la mañana. Oportunamente oficializaremos la convocatoria de esa Comisión.

Eso es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

El señor Representante de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Jesús Puente Leyva). Respecto al documento 1766, quería sugerir si no hay inconveniente que el formato que está en la página 6 de disponibilidades, letra d) Estado de disponibilidades al 30 de junio, en la parte que concierne a cancelación de préstamos e intereses, que la Secretaría lo abra, especificando qué es la cancelación de préstamos y qué son los intereses propiamente, sería muy bueno para poderlo tener con más claridad.

De hecho, como podemos notar hay una "revolvencia" permanente que se resuelve en este período, con préstamos bancarios de U\$ 3.950.000 y por las salidas con U\$ 4.144.000. Para que esto tenga un sentido de mejor apreciación y análisis, recomiendo que la cancelación de préstamos e intereses se divida, en la cancelación de préstamos como tales que es la "revolvencia" del capital adeudado y los intereses propiamente.

Si no hubiera objeción a este respecto, que tome nota la Secretaría y se nos presente así en los próximos documentos. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de México.

Entonces, trasmito al señor Secretario General la sugerencia de la Representación de México en el sentido de que sean presentados los documentos relativos a préstamos con instituciones bancarias, separando el tema intereses y el tema pagos de capital de amortizaciones.

Si no hay otro comentario, pasaríamos al punto tres del Orden del Día.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 837a., 839a., y 840a. sesiones.

...que es la consideración de las actas correspondientes a las 837^a, 839^a y 840^a sesiones. Pongo a consideración del Comité.

Si no hay comentarios, las damos por aprobadas.

4. Presentación del documento: El comercio pesquero de los países miembros de la ALADI (ALADI/SEC/Estudio 158).

...el punto cuatro del Orden del Día es la Presentación del documento: El comercio pesquero de los países miembros de la ALADI, Estudio 158. Ofrezco la palabra a la Secretaría General para hacer la presentación del Estudio.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Leonardo Mejía). Gracias, señor Presidente.

El economista Carlos Alonso presentará el Estudio sobre el comercio pesquero de los países miembros de la ALADI, que responde a la actividad V.27 del Programa de Actividades del año 2002.

El Estudio complementa los trabajos que sobre el sector primario de la economía regional ha venido realizando la Secretaría General, entre ellos el comercio agrícola regional, Estudio 135 y el comercio forestal de los países miembros de la región, Estudio 155.

SECRETARÍA (Carlos Alonso). Gracias. Muy buenos días a todos.

El Estudio que se presenta persigue el objetivo de analizar la estructura y las tendencias del comercio de productos de la pesca en los países integrantes de la Asociación, identificando los factores que influyen en su comportamiento, evaluando la incidencia que los mecanismos previstos al amparo del Tratado de Montevideo 1980 tuvieron en dicha evolución. Además se proponen medidas para profundizar los flujos comerciales y avanzar en los procesos de integración económica regional.

Las conclusiones que resultan de las variables consideradas permiten señalar, en primer lugar, la importancia que el sector posee en el comercio externo de los países de la región. En tal sentido, el análisis efectuado nos muestra que el comercio total de los productos de la pesca efectuado por parte de los países de la ALADI, como promedio del período 1996-2001, que constituyó la base del análisis, se situó en alrededor de 7.000 millones de dólares anuales, guarismo que resulta de exportaciones algo inferiores a los 6.000 millones e importaciones superiores a los 800 millones anuales. Tal como se desprende de estas cifras, para el conjunto de países de la ALADI se destaca un importante saldo favorable en la balanza comercial sectorial, superior a los 5.000 millones de dólares anuales, característica por demás distintiva de la región en el contexto mundial.

El saldo comercial positivo mencionado, se basó, de manera fundamental, en los envíos efectuados hacia fuera de la región. En efecto, el 92% de las ventas pesqueras totales se destinaron a terceros mercados, siendo las contribuciones mayores a dicho saldo las correspondientes a las exportaciones de Argentina, Chile, Ecuador, México y Perú. A su vez, se observó una diversificación de los países o regiones de destino, en virtud de la variedad de especies capturadas en la región y de la consecuente oferta generada de productos, incluso con importante valor agregado, que permite ingresar en mercados de muy variada capacidad de demanda.

Otro aspecto que ha contribuido a la generación del excedente, resulta del bajo consumo regional, cuyo nivel promedio se situó por debajo de la media mundial, con la excepción de los registros de Chile, Cuba, Perú y Venezuela.

Sin embargo, el importante saldo comercial señalado no resultó suficiente para mantener la participación de las exportaciones pesqueras de la región en el total mundial, las cuales decrecieron desde un 12,8% en 1997 al 10,4% en 2000.

De manera individual por países, cabe destacar que sólo dos socios de la región, Chile y Perú, se ubicaron entre los 20 principales países exportadores a nivel mundial, si consideramos para este renglón a los niveles de exportaciones superiores a los 1.000 millones de dólares anuales.

En una franja inmediatamente inferior debemos destacar también la importante participación que tienen las exportaciones realizadas por Argentina y por Ecuador.

En cuanto a la importancia en el comercio total de los países, debe señalarse que la pesca aporta el 2,2% de las exportaciones globales de la región y el 0,3% de las importaciones. A nivel individual por países, las contribuciones más significativas corresponden a los casos en las ventas externas de Ecuador, Perú y Chile.

Por el lado de las importaciones, la relevancia de este indicador se hace notoria en su origen, toda vez que el 56,6% de las importaciones totales del sector provienen de la misma región, siendo sólo México el país cuya mayor demanda sectorial efectúa desde fuera de la Asociación.

Por su parte, Brasil y Colombia son los socios que registraron balanzas deficitarias en el sector, si bien el primero de los nombrados registró una fuerte y clara disminución de tal indicador, situándose en tan sólo 1,5 millones de dólares en el año 2001.

A su vez, considerando el comercio sectorial intrarregional, el mismo se ubicó por encima de los 900 millones de dólares anuales promedio en el período 1996-2001. El saldo comercial nos muestra que tanto países del Pacífico -Chile, Perú y Ecuador- así como los dos rioplatenses -Argentina y Uruguay- exhiben balanzas favorables en su intercambio intrarregional pesquero. A su vez, Argentina, Chile y Ecuador concentran más del 60% de las exportaciones pesqueras intrarregionales, con valores anuales individuales superiores a los 100 millones de dólares promedio, ubicándose Perú en el cuarto lugar con más de 70 millones de ventas anuales a la ALADI.

Otra característica que vale destacar es que aquellos países exportadores netos al mundo, también se caracterizan por privilegiar su demanda sectorial en la propia región, afirmación sustentada en los comportamientos observados de Argentina, Chile, Ecuador y Perú.

En cuanto a México y Venezuela, con saldos sectoriales positivos con el mundo, se convierten en importadores netos en el comercio con la región.

A su vez, la observación de la evolución del intercambio intrarregional nos muestra un dinamismo y una modificación en los flujos de comercio. Mientras que Argentina, en mayor medida, y Venezuela, disminuyen su participación en las ventas al interior de la región, por su parte, Chile, de manera considerable, y Perú, la incrementan. En cuanto a las importaciones, cinco países avanzan en sus porcentajes de participación, tal es el caso de Argentina, Chile, México, Uruguay y Venezuela, siendo más importante el incremento proporcional registrado por parte del último país indicado.

Otro elemento de análisis correspondió al empleo de los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980 y su contribución al desarrollo del sector pesquero. En primer lugar, debe

señalarse que los Acuerdos de Complementación Económica son los que registran una mayor cobertura de productos pesqueros con preferencias negociadas. En segundo lugar, que, en general, se aprecia poca presencia de productos pesqueros identificados como sensibles, consideración esta que vale para aquellos productos que tienen un cronograma de desgravación diferente al cronograma general, no representando, en consecuencia, una proporción significativa en el universo de productos sensibles negociados en el marco de la Asociación para todos los tipos de acuerdos. Además, la gran mayoría de estos productos sus cronogramas de desgravación no se extienden más allá del inicio del año 2006.

Por su parte, en relación a lo que nosotros identificamos como las importaciones de productos pesqueros negociados en el contexto de los acuerdos suscriptos en la ALADI, cabe mencionar que, en promedio para los años 1996 a 2001, el 77% de los mismos correspondió a este tipo de comercio. Argentina, Brasil, Chile y México registraron porcentajes de participación de dicho indicador superiores al promedio regional.

En general se puede afirmar que tanto los países del MERCOSUR y sus asociados Bolivia y Chile, de la misma manera que México, son los que registran las mayores importaciones pesqueras en el marco de las negociaciones de los Acuerdos de la ALADI.

A su vez, los acuerdos que mayor presencia de comercio negociado presentaron fueron el ACE18 y el ACE35 -que en suma acumulan más del 50% del comercio negociado sectorial-. Una observación al respecto hace relación a que los Acuerdos como el ACE 38, 39, 41 y 48 tienen porcentajes crecientes de participación en el comercio negociado pesquero, denotando de esta manera la importancia que los acuerdos que podemos considerar de los últimos negociados, dan a los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980 para este sector.

Finalmente y a manera de presentar una suerte de lo que puede ser una perspectiva para el sector, vamos a señalar la importancia que el comercio tiene a la luz de las actuales negociaciones internacionales.

El comercio mundial de la pesca sobresale por su importancia que trasciende lo meramente comercial, toda vez que resulta ser objeto de discusiones en negociaciones internacionales, con extensos y prolongados debates que comprenden aspectos políticos, sanitarios, ambientales, económicos y sociales. Además de satisfacer demandas de alimentación humana, tanto por el valor proteico de sus productos como por su creciente nivel de consumo, también se diferencia por constituir un medio de subsistencia de determinadas poblaciones del planeta, así como por su importancia como generador de divisas para la economía.

Los mecanismos de captura de las especies con base en la observancia de los aspectos ambientales, así como la exigencia de cuestiones sanitarias y de etiquetado como condición de acceso a los mercados, serán, entre otros, factores que continuarán influyendo de manera gravitante en los niveles de oferta y de demanda de los productos pesqueros. Para ello, el conocimiento de las normas de calidad y de las condiciones de inocuidad exigidos, principalmente, en los países desarrollados, permitirá fortalecer el posicionamiento de los productos provenientes de la región, sin que se vean disminuidas las oportunidades de oferta que presentan.

Por otra parte, y como consecuencia de los alcances de la Declaración de Doha de noviembre de 2001 correspondiente a la Reunión Ministerial del Comité de Negociaciones Comerciales de la OMC, los resultados a que arriben las negociaciones que se llevan a cabo en dicho organismo relativas al tratamiento de las subvenciones aplicadas a la pesca

así como las inherentes a las normas sobre etiquetado que se desarrollan en el Comité de Comercio y Medio Ambiente, sin duda influirán en las tendencias de los flujos comerciales de los países.

Si bien las exportaciones pesqueras de los países de la ALADI están experimentando una pérdida relativa en su participación mundial, como se ha señalado, los significativos saldos comerciales que ostentan no permiten vislumbrar una merma de la importancia de las mismas como contribución a las economías de los países, así como tampoco en cuanto a la importancia de la región como proveedora significativa de los productos del sector en el Resto del Mundo. En el marco de dicha potencialidad, se considera posible el incremento del intercambio intrarregional en sustitución de las importaciones desde países de fuera de la Asociación.

Esto es todo, muchísimas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Agradezco a la Secretaría General la presentación del Estudio y ofrezco la palabra al señor Representante del Perú.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Muchas gracias señor Presidente.

En primer lugar, quisiera agradecer a la Secretaría General por ese importante documento, que como a todos nos consta contiene valiosa información sobre el sector pesquero de los países miembros de ALADI.

Cabe señalar, no obstante, que el sector pesca constituye para muchos de nosotros una fuente importante de ingreso de recursos para nuestras economías, así mismo, el pescado forma parte de la canasta básica familiar, lo que hace que sea un producto social de alto rendimiento y consumo. A manera de ejemplo voy a mencionar que en lo que va del año las exportaciones del sector pesca y acuicultura en el Perú representaron casi el 14% de las exportaciones totales.

Sin embargo, y como bien lo señala el estudio preparado por la ALADI, existe un potencial de desarrollo no aprovechado por parte de los países que conforman nuestra Asociación. En el caso de la industria pesquera peruana, éste se ha caracterizado por estar concentrada en la producción de harina de pescado y no procesar otros productos que tienen una gran demanda en el mercado internacional con un mayor valor agregado.

En este sentido, estimo sería conveniente desarrollar un esquema de cooperación con aquellos países que, a manera de ejemplo, cito Chile y Argentina, han logrado resultados interesantes en la diversificación de su oferta exportable pesquera. De otro lado, es importante establecer un mecanismo de coordinación de estrategias para el desarrollo de nuevos mercados y así mismo de concertación de precios. Esto nos permitirá, no solo consolidar nuestra presencia, sino también superar los problemas para-arancelarios de acceso.

Me permito recordar que, muchas de las medidas impuestas por el *Food & Drug Administration* de los Estados Unidos, no solo al sector pesquero sino también a los productos agrícolas y agroindustriales, son en esencia medidas proteccionistas, y sin embargo, está se presenta como exigencias fitosanitarias.

A manera de ejemplo quisiera referirme al mecanismo que se acaba de constituir entre Perú y Chile para coordinar estrategias de importación para la harina de pescado y posteriormente para otros productos hidrobiológicos.

Este mecanismo se constituyó como resultado de dos misiones de alto nivel político técnico, que se realizaron a la Unión Europea, en marzo del 2001 y en mayo del 2003, para solicitar el levantamiento de los obstáculos existentes para la comercialización de la harina de pescado, por las medidas impuestas como consecuencia de las regulaciones aprobadas en el marco de la lucha comunitaria, para combatir el virus de la encefalopatía espongiforme bovina, más conocida como el virus de las “vacas locas”.

El presentarnos conjuntamente facilitó el acceso a niveles más altos de la esfera política europea y se logró que la Unión Europea como tal evalúe la posibilidad de flexibilizar su posición y proponga modificar su regulación que obstruye la comercialización de la harina de pescado.

Como la idea de esta exposición es de que este estupendo Estudio no vaya a una gaveta con dos rayas en nuestras respectivas capitales, estimo que la ALADI debería desarrollar una agenda con propuestas concretas, muchas de las cuales ya se recogen en el presente documento, dirigidas a auspiciar la realización de una reunión regional para presentar este documento y elaborar una propuesta de estrategia de promoción, coordinación y acceso a terceros mercados, así como un esquema de cooperación regional para concretar esta iniciativa.

En ese sentido, creo que la Secretaría General podría invitar a organismos regionales vinculados con la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero, la OLDEPESCA, que tiene su sede en Lima, por ejemplo, así como a otras organizaciones internacionales interesadas en el tema. Creo que es algo que ameritaría que la Secretaría General estudie, analice y eventualmente lleve a la práctica. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante del Perú.

Tiene la palabra el Representante del Brasil.

Representación del BRASIL (Afonso José Sena Cardoso). Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación también quisiera dejar constancia de su aprecio por el trabajo presentado por la Secretaría. Es un trabajo muy bien documentado, muy bien estructurado, estamos seguros que será particularmente útil para nuestras autoridades, en el caso de Brasil se constituyó recientemente una Secretaría Especial de Agricultura y Pesca y, nosotros ya hemos hecho llegar a esa nueva Secretaría por intermedio de la Cancillería Brasileña el documento.

Estamos seguros que las observaciones que recibiremos serán también importantes para que en el futuro, en el marco del Grupo de Trabajo de Programa de Actividades podamos encaminar otros desarrollos con base en este primer Estudio presentado por la Secretaría sobre el tema. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Doy la palabra al señor Representante del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (José María Casal). Presidente, al tiempo de agradecer y felicitar a la Secretaría por el nivel de trabajo, comunicamos que también lo hemos enviado a mi país para su análisis.

Quisiéramos, si fuera posible incluir un punto también de la producción y comercio pesquero de agua dulce. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Paraguay. La Secretaría ha tomado nota de su sugerencia.

El Embajador de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Jesús Puente Leyva). Señor Presidente, para unirnos a la meritoria apreciación de este trabajo y reiterar la importancia que tendría, en la medida de lo posible, y si no hay objeciones al respecto, que a este documento se le pudiera hacer un reconocimiento más amplio, en resúmenes de carácter casi periodístico, para ocupar espacios aquí y en otras partes, proyectando con esto, el trabajo permanente de documentación, de análisis que hace ALADI, y del que, muchas veces, nos enteramos nosotros y nuestros Gobiernos, pero no la opinión pública y algunos sectores interesados, que inclusive conociendo un resumen de esto, bien elaborado, pueden solicitar el acceso a la información más amplia, en beneficio de todos. Es todo, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante de México.

Tiene la palabra el señor Representante de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Agustín Espinosa Lloveras). Señor Presidente, mi Delegación se une a las felicitaciones de las demás Delegaciones a la Secretaría por la calidad de este trabajo, que hemos canalizado directamente al Instituto Nacional de Pesca, el cual nos ha hecho llegar unas primeras reacciones verbales sobre la satisfacción con que el mismo ha sido recibido.

Compartimos la iniciativa de la Representación del Perú en el sentido de que el mismo pueda servir de base para un debate más amplio en un tema que para algunos países, es de alta sensibilidad como es el de la pesca.

También coincidimos con la sugerencia del Representante de México en el sentido de buscar cómo difundir el contenido de este documento, de forma tal de satisfacer preocupaciones, inquietudes de la opinión pública acerca de un tema que puedo repetir es de alta sensibilidad para algunos de nuestros países. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Uruguay. Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Gracias, Presidente.

También para sumarme a las felicitaciones a la Secretaría por acometer este Estudio, por presentarnos estos datos que, yo creo que representan lo que podríamos llamar un vademécum de la situación del comercio pesquero intra-ALADI y en tal sentido, será, sin duda un documento de consulta importante para la formulación de planes, ideas y políticas.

Yo quisiera señalar tres cosas respecto al estudio que, por supuesto, vamos a analizar en profundidad posteriormente, pero hay tres cosas que resaltan de la exposición

escuchada y que quisiera comentar muy brevemente y ojalá pudiera recibir algún retorno de parte del experto.

El primero es el tema de, si no he entendido mal, hay más o menos un 40% de importación pesquera extrarregional, y eso es bastante preocupante, puesto que si dentro de la región tenemos países que tienen una gran capacidad de extracción y de exportación pesquera, habría que ver más a fondo porque se produce esta situación de que no logramos cubrir un porcentaje tan significativo que es el 40% del consumo intrarregional de pesca.

Según el Estudio, señala que los proveedores externos que cubren ese 40% son la Unión Europea, Japón y otros países de Asia y, yo creo que es cosa de mirar en los supermercados y podemos darnos cuenta que aquí se está produciendo también una situación de términos de intercambio parecido al que se produce con otros productos como es el caso del cobre, en que exportamos, por decirlo de manera muy gráfica, en bruto y lo recibimos elaborado de vuelta. En los supermercados, se ve que recibimos a veces productos pesqueros de Chile, de Perú, de Ecuador, envasados en Europa y se venden en nuestros supermercados porque los estamos importando desde allí.

Algo está fallando, porque por otro lado, la calidad de nuestros productos y la capacidad de procesamiento que tenemos en nuestros países cumple con las normas y los estándares internacionales, entonces, hay algo que está fallando y no quisiera, por favor, decir que tengamos que ir pensando en medidas de tipo proteccionista o subirles los aranceles a las bielas que nos llegan de Galicia, envasadas allí, no estoy diciendo eso, estoy diciendo que hay un tema de competitividad que hay que afrontar para que vayamos disminuyendo ese altísimo porcentaje de importación extrarregional en pesca.

Ese es un punto que yo quisiera escuchar al respeto y, en el cual, lo que plantea el Embajador de Perú en cuanto a mayor cooperación de nuestros países, es el camino para ir avanzando en esto.

Lo otro que quería apreciar, como muy importante, se menciona en el Estudio y yo creo que habría que enfatizarlo bastante, y darle una mirada de conjunto, es el tema fitozoosanitario y dentro de él las normas técnicas en concreto, tanto para el comercio intrarregional como para el comercio extrarregional.

Se ha mencionado también que algunos de nuestros países, sufren la aplicación de determinada política en esta materia en los países de destino, que tienen una característica proteccionista y respecto de las cuales tenemos que tener alguna posición, pero también es cierto que hay un elemento de realidad, en que todavía ciertos estándares técnicos no están siendo alcanzados por nuestros países. Eso limita nuestro comercio con el exterior y si lo extrapolamos a cualquier otro del comercio intrarregional agrícola - ganadero, como las normas técnicas, las normas fitozoosanitarias, creo que es un tema que tenemos que tener en consideración.

No quiero adelantarme con ello a lo que vamos a escuchar mañana, pero creo que el espacio de libre comercio que vamos a entrar a analizar tiene que tener un acento muy fuerte en este tipo de temas. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Antes de pasar la palabra a la Representación de Venezuela, yo preguntaría si la Secretaría quiere comentar las preguntas del señor Representante de Chile.

La Secretaría General tiene la palabra.

SECRETARÍA (Carlos Alonso). Gracias, Embajador.

En relación a las preguntas del Embajador Casanueva, bien, en efecto, alrededor del 40% del comercio pesquero de importación de los países de la región proviene del Resto del Mundo y, sin haber entrado en un análisis profundo de lo que han sido las experiencias en los países con respecto a los acuerdos pesqueros negociados con terceros, justamente los países que aparecen como principales proveedores de extrazona, son los que se han beneficiado de acuerdos pesqueros con empresas de nuestra propia región. Está ahí quizás la respuesta que puede surgir en la justificación de por qué ese 40% de importaciones desde fuera de la región.

También el Estudio, siguiendo en esta misma línea de razonamiento, hace algunas propuestas, si valen, o análisis de medidas que se podrían implementar para poder mejorar el perfil del comercio intrarregional.

Lo que se menciona en el Estudio al respecto es la búsqueda de la sustitución de estas importaciones, en aquellos aspectos que nosotros manifestamos como que existen competitividad para varios productos y esta sustitución de las importaciones también están directamente relacionadas con la posibilidad de instrumentar -como acá se dijo, de alguna manera también, ya con la reflexión de algunos países-, procesos de integración productiva que lleven no solamente a la superación y al reemplazo de las importaciones de terceras regiones, sino también al incremento del posicionamiento que tenemos con la oferta hoy existente de los países en los productos de este sector.

En relación al otro aspecto, con respecto a lo que hace a todas las cuestiones ambientales o fitozoosanitarias, como también se reflexiona en el trabajo, se presenta uno de los aspectos que hoy en día constituye uno de los problemas que podemos llegar a enfrentar para poder incrementar nuestro posicionamiento sectorial más allá de la importancia que hoy en día tiene y que se ha destacado.

En tal sentido, podremos evaluar la búsqueda de algún tipo de estudio o de análisis que haga referencia a todas las medidas o normas técnicas que existen en el sector primario y que tanto afectan a las exportaciones de los productos que mayor competitividad tienen en los países de la región, o sea más allá del sector pesquero, también con incidencia en lo que podemos mencionar de lo que es el sector agropecuario en general. Es todo, muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Ofrezco la palabra a la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Nancy Unda de González). Gracias, Presidente.

Muy buenos días, en realidad quisiera reiterar las felicitaciones a la ALADI por el documento, me parece de suma importancia. También apoyar al Embajador de Perú por su propuesta, sé que los países estamos en un proceso de economías bastante bajas, pero creo que es muy importante esta materia, sobre todo, como lo que dijo uno de los compañeros en relación al comercio intra-ALADI, creo que hay que impulsarlo y hacia todas las partes posibles para que salga adelante. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el señor Embajador de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Muchas gracias señor Presidente.

En primer lugar, quiero adherirme a los juicios valorativos positivos de este trabajo y felicitar a la Secretaría y en segundo lugar unir también mi adhesión a lo que propone el Embajador de Perú, pero vinculándolo con lo que propone el Embajador de México. Quiero ser un poco más claro en esta materia.

Estos Estudios en la medida que queden solamente en el ámbito de nuestro conocimiento, de los conocimientos de los sectores oficiales, digamos, está impidiendo que la sociedad civil que hoy tiene una importancia fundamental en el desarrollo de todas las políticas de nuestros Estados, pueda tomar participación.

No es solamente un problema de difusión del trabajo de la ALADI, sino también de eficacia de nuestros trabajos, de tal manera que yo considero que es vital, que los mismos puedan llegar a los sectores interesados y, la mejor forma es despertando el interés a través de difusión periodística.

Por lo cual, yo recomiendo y adhiero fuertemente a la propuesta del Embajador de México en el sentido de hacer una especie de *dossier* ejecutivo, con un lenguaje lo más llano posible, donde se recojan todas estas cifras que estamos señalando, que para quien tenga algún conocimiento del tema son realmente impactantes.

Es decir, que en la región todavía estemos importando el 40% de la pesca, es por lo menos contradictorio. En la medida en que la sociedad civil vaya teniendo conocimiento de esto, ayudamos a nuestros Gobiernos a encontrar las medidas correctivas. Entonces, insisto, el documento no solamente tiene importancia para que se conozca lo que hace la ALADI, sino para que tenga eficacia su trabajo. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. El señor Representante del Perú tiene la palabra.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Gracias, señor Presidente.

Solamente para una acotación que me parece importante, que es al momento que se difunda este documento, tal como lo ha sugerido muy apropiadamente nuestro colega de México, habría que tal vez incidir enormemente, -dada la sensibilidad de la temática-, en el tema del desarrollo sostenible y responsable. Porque obviamente en este momento hay una gran susceptibilidad a nivel internacional sobre la materia, y eso es algo que, si vamos a difundirlo tenemos que tener mucho cuidado. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. El señor Representante de Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (José María Casal). Disculpe, señor Presidente que hable por segunda vez, simplemente para derivar el tema al Grupo de Trabajo de Programa de Actividades a los efectos de estudiar la reunión propuesta por el Perú. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Parece que no se ha entendido muy bien.

Representación del PARAGUAY (José María Casal). Disculpe Presidente, decía que para darle curso a las propuestas de Perú y de México, con el apoyo de otras Representaciones, trasladar este tema al Grupo de Trabajo de Programa de Actividades. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muy bien, el señor Secretario General tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Nosotros hemos tomado nota de todas las observaciones y agradecemos mucho los comentarios sobre el trabajo - muy intenso que se hace-. Vamos a instrumentar varias de las ideas que aquí han surgido, que han manifestado tanto el Embajador del Perú, como el Embajador de México y otros Representantes.

Vamos a elaborar el parte periodístico, no crean que no es una lucha interna que yo no tengo, es permanente, pero es un cambio cultural, he logrado bastante, pero todavía falta. Vamos a hacer una difusión amplia de este documento que vale la pena y a efectivamente hacer un trabajo más digerido para hacerlo del conocimiento de la sociedad civil. Agradecemos mucho nuevamente los comentarios que nos han hecho, que creo que enriquecen en mucho el trabajo y estimulan a la gente que nosotros disponemos para que los elaboren internamente. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Yo quería aclarar que no le estamos transmitiendo la responsabilidad de difusión solamente a la Secretaría, lo que le pedimos a la Secretaría es el elemento básico. En la medida que ese elemento básico nos sea distribuido, a su vez a los Representantes Permanentes, nosotros mismos podemos también remitirlos a nuestros medios periodísticos para que alcance difusión.

Es decir, no estamos transfiriendo la totalidad de la responsabilidad a la Secretaría en estas materias, todos debemos contribuir al buen desarrollo de la información, pero sí necesitamos el insumo de base.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante de Argentina.

Si no hay otros comentarios, tengo entendido que hay consenso para transmitir al Grupo de Trabajo de Programa de Actividades la sugerencia o propuesta de que se examine la posibilidad de realizar una reunión especializada sobre el tema pesca, en particular, sobre el desarrollo de la cooperación entre los países miembros de la ALADI.

Entiendo que está decidido también, tenemos consenso y acuerdo de la Secretaría General, como ha sugerido el señor Representante de México, apoyado por varios otros, en particular ahora, por Argentina, en el sentido que se prepare un resumen de este documento para que todos podamos contribuir para su difusión en nuestros medios de prensa y medios especializados.

5. Ofrecimiento por parte del "Programa Nacional de la Sociedad de la Información de la Argentina" de creación de un Portal para intercambio de ideas y coordinación de los países miembros con miras a la próxima Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.

...Si no hay otros comentarios pasaríamos al punto cinco del Orden del Día, que es Ofrecimiento por parte del "Programa Nacional de la Sociedad de la Información de la Argentina" de creación de un Portal para intercambio de ideas y coordinación de los países miembros con miras a la próxima Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.

Ofrezco la palabra a la Representación de Argentina, para hacer la presentación del tema.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Muy breve, quería re-presentar al Embajador Ricardo Campero, digo re- presentarlo en el sentido de volverlo a presentar porque el Embajador Campero fue Representante de mi país ante la ALADI entre 1985 y 1989, y seguramente a raíz de ese paso es que, los que pasan por la ALADI de alguna manera siempre mantienen un pedacito del corazón en la ALADI.

Actualmente se desempeña en el Programa de la Sociedad de la Información de la República Argentina y con esa historia y con ese cargo que actualmente ocupa, es que nos viene a hacer una serie de propuestas. Eso es todo lo que quería decir.

Invitado de la Representación de la ARGENTINA (Ricardo Campero). Gracias, señor Presidente. Gracias, Embajador.

En realidad, para mí es como pasar en el Orden del Día temas que teníamos en la Agenda entonces. A internet la llamábamos los nuevos temas y ahora explotó esto, lo de la Sociedad de la Información. Inclusive hace 20 días estuve discutiendo en España dónde podría aterrizar un acuerdo iberohablante sobre Mercado Común de Bienes Culturales, que yo recordaba que fue por iniciativa de Uruguay que teníamos en el seno de la ALADI un acuerdo de esas características.

En definitiva lo que estoy tratando de señalar en línea con lo que hacía referencia el Embajador Olima, es que alrededor de las tecnologías de la información están sucediendo muchas cosas, y muchos temas no encuentran esas cosas, un lugar, un recinto, un estado en donde residir, en donde coordinar, en donde aportar políticas.

Y desde allí es que en el seno del Programa de la Sociedad de la Información de Argentina surgió el interés de jerarquizar la participación de la ALADI en estos temas. A partir de dos circunstancias:

En primer lugar la Sociedad de la Información se está trasladando de considerarse un hecho de naturaleza superflua para una mayor aplicación en el comercio de la producción.

En segundo lugar, todo este proceso se genera en una fuerte tendencia a la internacionalización, en donde los grupos regionales tienen sujetos internacionales que los representan y en ese entorno se negocia.

En realidad, desde ese fundamento, y con la consigna que esta en la pantalla, de un protagonismo y mayor visibilidad de la ALADI en la Sociedad de la Información y la Nueva Economía, es que venimos a hacer una propuesta en torno a este propósito, en última instancia una oferta, considerando a la Nueva Economía, no solamente en lo que era la concepción hasta hace dos años, que era la generación de tecnología o la aplicación específica en el comercio electrónico, sino a la Nueva Economía como todas las aplicaciones que en el terreno digital se genera para el beneficio de la producción, inclusive para los países de menor desarrollo y para las economías más pequeñas, inclusive a nivel microeconómico.

En este camino, la idea nuestra era de jerarquizar el protagonismo de la ALADI, desde una circunstancia muy fuerte, que ocurrió en el transcurso del presente año, es que en el

mes de diciembre se va a hacer la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información en Ginebra, no de la nuclear, va a estar la mayor cantidad de Jefes de Estado del mundo y van a concurrir con la sociedad civil, para analizar los distintos temas.

En este contexto está para nosotros la acción 1 que planteamos, que es una tarea de coordinación del frente regional por parte de ALADI a los efectos de esta Cumbre, y posicionar hacia esto una acción 2, que es hacer la Primera Semana Ibero hablante de la Sociedad de la Información en la Nueva Economía, siempre hacia el Primer Congreso Mundial de la Sociedad de la Información.

En el segundo tema quiero recalcar dos elementos, uno en los temas de tecnología de la información se está hablando de una nueva dimensión de la integración. Esto es la integración que se efectúa en el contexto del espacio geo lingüístico, los bienes culturales de carácter digital que circulan por los nuevos medios de comunicación y que ya forman parte del 4% del producto bruto de los países que hablan, precisamente, el español o el portugués, incluido en algunos países desarrollados, en donde actúa como segunda lengua.

En este contexto, nosotros para la acción 1, la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, hago algunas referencias como antecedentes, esto es un tema que viene de la Secretaría General de las Naciones Unidas, los presidentes precisamente fueron invitados la semana pasada por el Secretario General y por el Presidente de Suiza. Se va a hacer en dos partes, una en el 2003 en Ginebra y la segunda en Túnez en noviembre del 2005, y como lo señalé anteriormente, te promueve la confluencia de la sociedad civil junto con la de nuestros Gobiernos.

Ya hay todo un proceso preparatorio, se han desarrollado lo que se llaman los las PREPCOM, que van elaborando los documentos que van a tratar nuestros presidentes. En el caso de la región de Latinoamérica y el Caribe se encontraron en Bávaro, República Dominicana. Allí -quiero hacer referencia y creo que es importante del punto de vista político volcarlo aquí- Latinoamérica planteó lo que se denominaron las nuevas fronteras de la Sociedad de la Información.

La Agenda tal cual venía no nos convence, esta agenda si no redundando en cuestiones concretas, en los átomos, en la vida cotidiana de la gente, y se reduce exclusivamente al *chat*, directamente no va sino solamente a profundizar la brecha entre nuestros países y el déficit de nuestro balance de pagos y así trató tanto el tema del comercio electrónico, como la concesión de brecha digital y acá me permito solamente una digresión, perdón, que es considerar que realmente está alfabetizado informáticamente un sujeto que solamente tiene acceso al *chat* y que no está incluido dentro de alfabetización una persona que no sabe manejar una máquina pero que por un tutor aprende a desarrollar un emprendimiento, se corresponde a la categoría de que no son funcionales a nuestros países y la Cumbre va a tratar, precisamente en función de la iniciativa latinoamericana de la consideración de nuevas fronteras en función de los intereses específicos de nuestros países, esta nueva visión, esta nueva perspectiva, que obviamente no está dentro de la agenda de lo que, por lo general, diseñaron los temarios que deberíamos discutir en este tema.

Nosotros imaginamos y ponemos en consideración de ustedes el posible rol que puede cumplir la ALADI, que está especificada en este cuadro y al mismo tiempo, está definida, con bastante claridad en el documento que prepara la Secretaría General alrededor de la brecha digital. Es más, creo que dada la experiencia nuestra en el terreno de los organismos internacionales, que las tareas que se autopropone quedan cortas, pues la ALADI debería desarrollar muchas más tareas, que son en última instancia, asignaturas

pendientes, costosas para todos nuestros países, paradójicamente, es precisamente por no tener este espacio que tienen los europeos, los asiáticos, e inclusive los países europeos que se incorporaron posteriormente a la Unión Europea, ya reconocían o referían que se habían referido a las tecnologías de la información, los tenían a ellos como relevantes.

Para nosotros lo clave, el tema que puede movilizar a lo que denominamos las capitales, es tener una instancia de coordinación de políticas y de visión idéntica, por lo menos de coordinación de visiones para esto, donde van a ir nuestros presidentes, en el mes de diciembre que es la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.

En este sentido, nosotros ofrecemos en el mes de abril, lo aportamos ahora, inclusive, con el desarrollo de diseño, un portal que se llama Latinoamérica y el Caribe en la Cumbre sobre la Sociedad de la Información, y que tiene el propósito de posicionar, precisamente a la región, bajo la acción de la ALADI, en la coordinación de esta política y en la manifestación de lo que son las realizaciones de nuestros países porque consideramos que por ejemplo el tema de las buenas prácticas es un tema clave para abordar.

Este es el portal que nosotros le entregaríamos a los efectos de la consideración de ustedes con la oferta del *hosting* correspondiente, en donde están los distintos temas, no solamente referidos a la Cumbre Mundial, específicamente desde el punto de vista formal, por ejemplo, si entramos en el icono de buenas prácticas, en donde pretendemos que en cada uno de los temas en donde nuestros países hayan avanzado, pueda repercutir en el desarrollo de otro, nos podamos copiar entre nosotros, podamos acceder a la cooperación internacional.

El propósito es que en todos estos capítulos llenarlos de contenido para ir fortalecidos a la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, con dos propósitos: el primero es decir; “estos son nuestros desarrollos, estos son nuestros avances” y en segundo lugar, la cooperación internacional que va a determinar un programa de 40 millones de euros por parte de la Unión Europea hacia la América Latina y que costó, inclusive, encontrar intermediación latinoamericana para esto, que esa cooperación se dirija conforme a lo que demandan nuestros países, en función de sus necesidades económicas y sociales de la Sociedad de la Información.

El otro elemento que estamos planteando nosotros también en vista de esto, que es el fortalecimiento de la ALADI, es la realización de una semana, para la Sociedad de la Información que tendría una Semana Latinoamericana, Iberoamericana, que tendría la siguiente característica. En primer lugar un encuentro, una reunión regional de alto nivel gubernamental para reflexionar sobre la evolución del proceso de la Cumbre y eventualmente producir las correcciones que correspondan, después de la Cumbre de Ginebra que se va a efectuar en setiembre.

En segundo lugar el Tercer Congreso de la Comunidad “ñ”. La Comunidad “ñ”, es una iniciativa del Gobierno Vasco, conjuntamente con el Gobierno Español y que va a incluir al Portugués como idioma que tiene el propósito del fortalecimiento de la oferta de los productos con contenidos de nuestra lengua y que se referiría en este Congreso a la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y que tiene la particularidad de que convoca a la sociedad civil.

Debo aclarar que hay un aporte por parte de la Comunidad “ñ” al órgano que lo sitúe a este Congreso por parte del Gobierno Español, vía la Comunidad “ñ”, al IRSI de España concretamente, de 40.000 euros para el traslado de técnicos y personalidades tanto europeas como de América Latina, buscando sus espacios de financiamiento para otros

costos que eventualmente puedan acontecer, en tanto y en cuanto estamos pensando no solamente que le cueste algo a la ALADI sino que su gestión le sea superavitaria.

Y en tercer lugar, una Reunión de Alto Nivel Gubernamental, también de las autoridades de las Sociedades de la Información de los respectivos países, ampliada de Latinoamérica a España y Portugal en la consideración precisamente de la fortaleza del idioma, puesto que hablaba de los bienes culturales y tecnológicos.

Esto es la semana y el Portal como elementos centrales para una mayor visibilidad de la ALADI en un juego que inexorablemente se viene y que en consideración, por lo que hacía referencia el Embajador Olima, en el ámbito Argentino apreciábamos que el único espacio que lo contiene en última instancia es el Tratado de Montevideo 1980.

Gracias Presidente, estoy a disposición de cualquier pregunta.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Embajador por su presentación y consulto al Comité si alguna Delegación quiere hacer uso de la palabra, el señor Representante de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Gracias Presidente, yo quisiera hablar, en mi condición, por supuesto, de Representante de Chile, pero también en mi condición de Coordinador del Grupo de Trabajo de Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información y la Comunicación, con respecto a esta propuesta que nos llega de parte de la Sociedad de la Información Argentina a través de la Representación Permanente.

En primer lugar quisiera agradecer la presentación que se nos ha hecho, y la iniciativa de esta instancia de la República Argentina, de traernos a la ALADI una propuesta concreta, que nos permitiría creo yo subirnos, aunque con cierto riesgo, puesto que el mismo ya ha tomado velocidad, este carro de la Cumbre, pero subirnos a este carro aunque sea, permítanme la expresión coloquial, sobre corriendo, pero subirnos, y de manera bastante práctica como nos lo están planteando.

En mi opinión, nuestra Asociación ha tomado conciencia, como lo ha hecho, efectivamente a partir de la Resolución 54 (XII) y del Informe que se presentó en aquella oportunidad al Consejo de Ministros y el desarrollo posterior de la importancia de este tema, para ser consecuentes, tendríamos que también hacer lo mismo en lo que respecta ahora a esta propuesta.

La forma que esto podría adoptar tendrá que ser motivo de un mayor análisis para el cual tampoco tenemos demasiado tiempo, pero hay que pensar que la Cumbre es en diciembre, pero después viene la de Túnez en el 2005 y ahora podemos hacer nuestros primeros pinitos en esto y luego ir desarrollando más este trabajo para la que viene.

De manera bien concreta, de acuerdo a la propuesta señalada, yo veo dos dimensiones, no contradictorias sino complementarias y que tienen tiempos distintos y que entidades distintas.

Una es la dimensión propiamente política de este tema que tiene que ver con lo que ha planteado el doctor Campero respecto a la armonización de posiciones y con la creación de consensos en torno a ciertas ideas para una posición latinoamericana o iberoamericana no sé, depende frente a este gran tema de la Sociedad de la Información, y esa dimensión política requiere de una definición política que no está clara y que habría que analizar con más detenimiento.

Yo no sé si todos los países miembros, estarían de acuerdo en que la ALADI se constituya en un ente armonizador o en el foro que permita la armonización de posiciones y que aquí vayamos consolidando una posición latinoamericana. No estoy seguro de que todos estemos acordes con ello.

No obstante en el Grupo de Río sí, en el Grupo de Río esto ha ocurrido y se han encomendado trabajos, y en esos trabajos sí, nos podemos sumar, pero eso es una manera que hay que definir, decidir, consultar, discutir y que va a requerir más tiempo.

Por otra parte, hay una dimensión específica que tiene que ver directamente con el Tratado de Montevideo, con el marco, con los parámetros del Tratado de Montevideo y con la Resolución 54 (XII) y con las decisiones tomadas ya por el Comité y, en ese marco, en este proyecto que se nos presenta, hay cosas muy concretas que nosotros como ALADI podemos hacer.

Primero, desde luego es instalar efectivamente ese portal, tal como se nos está planteando. Lo segundo, es aportar al desarrollo de los trabajos de la Cumbre, desde luego los Estudios que ya hemos realizado. Tercero, y aquí es donde habría que articular algo un poco más técnico: sí podríamos crear yo recogiendo los aportes que se hagan a ese Portal, más los Estudios que tenemos, más aportes concretos de los países que quieran hacerlo, y con el apoyo de la coordinación de la Sociedad de la Información de Argentina, podríamos crear una matriz objetiva, muy específica, muy concreta de cuáles son las inquietudes, los temas que son señalados por los actores de nuestros países en cuanto a la Sociedad de la Información.

En cuarto lugar, participar efectivamente como Asociación en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, a través de la Secretaría, tal como se comentó en algún momento aquí. Usted me perdona, señor Presidente, yo me he aventurado a decir algún camino de acción, debido a que tengo muy presente las palabras del Embajador Olima en la sesión anterior, en cuanto a que no tenemos tiempo, y estas cosas tenemos que decidir las muy rápidamente, y hoy día tenemos la oportunidad, y sin querer forzar decisiones, pero a mí me parece que ir por un camino muy concreto, muy pragmático, nos permitiría salir rápidamente con una decisión al respecto. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante de Chile. Doy la palabra a la señora Representante de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Nancy Unda de González). Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, felicitar a Argentina, su proyecto me parece magnífico, sobre todo si lo vemos en el contexto de la integración que estamos viviendo actualmente, y sí, es verdad, tenemos poco tiempo, pero creo que con un poco de esfuerzo que cada uno ponga, creo que ya todos nuestros países están dentro de la Sociedad de la Información hasta cierto punto, y habría que profundizar un poco en el estudio de esto y analizar de qué manera se podría hacer, como dice el Embajador de Chile, con lo que ya tenemos hecho, un portal. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señora Representante de Venezuela. Ofrezco la palabra a la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Afonso José Sena Cardoso). Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, también queríamos agradecer el ofrecimiento de Argentina y la presentación que fue hecha hoy día, de esa propuesta para la creación de un portal para el intercambio de ideas, coordinación de los países miembros con miras a la próxima Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.

Compartimos también las observaciones hechas por el Representante de Chile, Coordinador del Grupo de Trabajo que se ocupa del tema en el marco de ALADI, entendemos que efectivamente la propuesta amerita un debate en el marco de ese Grupo, donde, entre otras cosas, tendremos que ver primero, efectivamente la disposición y la oportunidad de seguir con el empleo de ALADI como el *locus* para el intercambio de ideas entre los países miembros, con miras a una coordinación de posiciones y eventualmente hasta mismo la armonización de posiciones con que se presenten después otros marcos en otros foros.

También, se podría, por supuesto, imaginar la posibilidad de instalar este portal en el marco de ALADI, y damos por descontado que en este momento ya tenemos, además del texto en español y los textos que están mencionados en la presentación en inglés y en francés, también por supuesto el texto en portugués que es el otro idioma oficial de ALADI.

Por último, seguro que sería también el momento para ver en qué medida los estudios ya abiertos a divulgación, preparados por ALADI, debatidos en el Comité podrían ser definitivamente incorporados a ese portal para facilitar su difusión y también su utilización por todos los países en la preparación de sus respectivas posiciones.

Por último, también tendríamos que verificar la cuestión de una posible participación de la Secretaría General como Secretaría y como Observadora en reuniones como la que se tendrá ya, para la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante del Brasil.

El señor Representante del Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (José María Casal). Gracias, Presidente.

Yo no quisiera entrar al mérito del asunto, que lo hicieron de la mejor manera, tanto la Delegación de Chile, como de Brasil y Venezuela, el tiempo corre y creo que corre bastante rápido.

La propuesta que quisiéramos hacer es la siguiente; si la Secretaría, conjuntamente con el Coordinador del Grupo de Trabajo nos pudieran presentar un papel para ver cuáles son las acciones inmediatas que deberíamos llevar a cabo, yo creo que nos facilitaría mucho, tanto al propio grupo como a este Comité para llevar adelante estas acciones que nos está proponiendo la Sociedad de la Información de Argentina, que por cierto agradecemos mucho, felicitamos al Embajador Campero por su exposición y esperamos seguir contando con la colaboración de ellos. Nada más, Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias. El señor Representante de Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Armando Loaiza Mariaca). Apenas para anotar lo siguiente, yo encuentro que la región latinoamericana a la luz de lo que hemos visto en estas reuniones regionales que se han venido realizando en los distintos grupos geográficos de las Naciones Unidas, concretamente la reunión de Bávaro en la República

Dominicana, están coordinando, están en proceso de definir posiciones coordinadas conjuntas con vistas a esta gran Cumbre sobre la Sociedad de la Información que se va a desarrollar a finales de año en la ciudad de Ginebra.

Ulteriormente, dos años después una continuidad de este proceso, con la reunión de Túnez, la idea, incluso de que pueda definirse un marco institucional de las Naciones Unidas específico para la Sociedad de la Información, no quiero decir que es la creación de un organismo internacional, pero por ese camino se está yendo.

Entonces, en ese sentido, yo encuentro que el aporte que ya ha dado la ALADI, con este excelente Estudio sobre la brecha digital, con las tareas que viene desarrollándose en el Grupo de Trabajo sobre comercio electrónico que con tanta dedicación y competencia dirige la Representación de Chile, tenemos ya elementos relativamente importantes, en el marco de la ALADI, para coadyuvar, contribuir positivamente al verificativo de esta tarea en la Cumbre de Ginebra.

Por ello, encuentro útil que la propuesta muy relevante de la República Argentina, la pudiera recoger este Grupo de Trabajo sobre comercio electrónico, como se ha notado acá, para, de manera rápida ver si es viable una vez que la Secretaría también exprese su opinión técnica. Mientras tanto, nosotros seguimos trabajando en el ámbito nacional, hay Sociedades de la Información nacionales y organizaciones no gubernamentales y gubernamentales que apoyan este propósito.

Conforme a las ideas que se han avanzado, e incluso la muy específica de Argentina, encuentro, entonces, que la ALADI ya ha dado y puede seguir dando un aporte valioso a este proceso que está solamente iniciándose para la creación de una Sociedad de la Información internacional. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante de Bolivia. Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias señor Presidente.

Nosotros hemos escuchado y agradecemos la exposición hecha por el señor Representante de la Sociedad de la Información, ex Embajador ante la ALADI, Ricardo Campero, con quien peleamos varias veces en otros foros.

Yo creo que el Embajador de Chile ha colocado una forma metodológica de ver este tema muy adecuado, yo me voy a referir a ambas dimensiones. Con relación a la dimensión política, como es del conocimiento de ustedes, en la pasada Cumbre del Grupo de Río, recibimos la encomienda de los Presidentes y Jefes de Estado, de hacer un seguimiento de las actividades que desarrolla ese mecanismo de consulta y concertación política, y a partir de una comunicación, que hicimos del conocimiento de todos ustedes, con la Secretaría pro-tempore actual, que ejercida por el Gobierno del Perú y con la próxima que va a ser ejercida por el Gobierno del Brasil, entramos en contacto con los responsables de la Secretaría pro-tempore actual y se nos hizo ya, una primera encomienda, que fue precisamente la de apoyar las acciones del Grupo de Río, en materia de Sociedad de la Información.

La semana pasada tuvimos en contacto con quien está ejerciendo transitoriamente la Secretaría pro-tempore por razones que no valen la pena explicar ahora, pero el encargo que se nos hizo fue muy específico: que empezáramos a elaborar un documento que orientara las discusiones que se van a llevar a cabo a distintos niveles en el ámbito del

Grupo de Río, de manera tal que los países que participan en ese mecanismo, vayan con una posición conjunta a la Cumbre de la Sociedad de la Información, que va a tener lugar a fines de este año.

También con base en los resultados de la última Cumbre se especifica en la Declaración final, que el señor Presidente de la República Peruana, don Alejandro Toledo será el vocero de los países miembros del Grupo de Río en esa Cumbre, entonces, el apoyo que está dando la Secretaría se va a ver reflejado perfectamente en la posición que va a asumir el Grupo de Río y cuya vocería va a estar a cargo del Presidente Toledo, es decir que ahí ya hay un primer trecho de camino avanzado y que estamos trabajando en coordinación con la actual Secretaría pro-tempore.

En cuanto a la otra dimensión que señalaba el Embajador de Chile, creo que la propuesta que hemos conocido en la mañana de hoy presenta algunos elementos que evidentemente tendremos que verlos. Creo que como señalaba el Embajador de Chile, el camino del Grupo de Trabajo es un camino adecuado para ver cómo buscamos esta suerte de ampliación de lo que ya disponemos en materia de comercio electrónico, que supera ampliamente el concepto de comercio electrónico que vamos a tener que buscar otra denominación en nuestro sitio *web*.

En fin, después de atender adecuadamente la nueva realidad que tenemos enfrente y que sobrepasa ampliamente los objetivos que originalmente habíamos propuesto, tanto el Comité de Representantes y como la Secretaría, cuando iniciamos los trabajos en esta línea.

Vamos a coordinar, entonces, con el Coordinador del Grupo de Trabajo, con el fin de establecer una acción en este campo, que evidentemente, cobra la mayor de las relevancias en estos momentos.

Finalmente, señor Presidente, quería referirme a algunas acciones que están directamente vinculadas con lo que se estaría desarrollando en el ámbito iberoamericano. No conocemos en este momento cuál es la agenda tentativa de lo que se va a tratar en esta Cumbre Iberoamericana que va a tener lugar en Santa Cruz de la Sierra, hacia el último trimestre de este año, pero estaremos atentos para también contribuir, ahí sí ya con el Gobierno de Bolivia que es el que está organizando esta Cumbre, con el fin de darle el apoyo que sea necesario, de manera tal que también la ALADI, pueda tener una participación adecuada en esa Cumbre, que parte de los elementos que saltan a la vista y que se mencionan ahí, en la presentación que nos ha hecho el Embajador Campero en la mañana de hoy. Tienen una íntima relación con los trabajos que se realizan en el ámbito de la Cumbre Iberoamericana.

Entonces, señor Presidente, hay bastante material que trabajar, nosotros vamos a evaluar esta propuesta también, de manera que en su momento conozca el Comité de Representantes a través del Grupo de Trabajo, cuál es también la opinión de la Secretaría General en torno a cómo podemos ver este vínculo entre la Asociación y la Sociedad de la Información. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MÉXICO (Jesús Puente Leyva). Señor Presidente, nada más para solicitar, si fuera posible, que la Secretaría nos hiciera una breve reflexión de lo que esta

mañana hemos escuchado, lo mismo que la propuesta que se nos ha hecho. Ojalá nos pasaran el material que aquí hemos visto.

Yo siempre tengo una observación crítica sobre estos sistemas modernos de *powerpoint*, son esquemáticos y se supone que el discurso y el texto que los acompaña se queda en el aire. Yo pediría que la aportación que esta mañana hemos recibido de esta iniciativa oportuna y muy generosa de Argentina, nos sea presentada en un esquema con un texto introductorio que describa y argumente. Creo que es una aportación muy importante, si no la recibimos en esos términos las notas que hemos podido tomar no son suficientes, podemos desvirtuar el análisis que acompaña la reflexión de fondo y, siempre es bueno que una presentación de este tipo, *powerpoint*, se acompañe de la visión pre-moderna de la reflexión en voz alta textualmente presentada.

No sé si es mucho solicitar, a la Delegación Argentina la filmina y a la Secretaría que este material se nos entregue de esta manera, y que, por otra parte, de conjunto se haga un pequeño documento que deje sentado todo lo que esta mañana hemos escuchado en términos de los escenarios que se le presentan a ALADI alrededor de este tema; la reunión mundial de este tema, la manera en que ALADI recoge la solicitud del Grupo de Río, y cómo la encamina la eventual y muy importante instalación del portal que aquí se nos ha ofrecido, cómo se mantendrá y cómo se va a actualizar.

Entiendo que los insumos fundamentales son experiencias que van acumulando nuestros países en este tema, pero un documento breve, muy breve, sobre la temática desahogada esta mañana por parte de la Secretaría sería muy útil, por lo menos para los que estamos iniciados en el tema, y la presentación del documento que acabamos de ver en el *powerpoint*, complementado con una reflexión textual, también sería muy importante.

Entiendo que el mandato o la solicitud que ha recibido la Secretaría pro-tempore por parte del Grupo de Río es importante y le da carácter y presencia al trabajo que en esta materia desarrolla la Secretaría.

Algo que no tengo claro, que entiendo que aquí lo estemos llevando a cabo, pero qué otra entidad en América Latina tendría carácter y sería, como lo calificó la Representación de Brasil, el *locus* latinoamericano en este caso. Es, en verdad, ALADI, acompañada de qué o de quienes, qué otras entidades están hoy trabajando en esto. Creo que nos hace falta un poco de información adicional y mi Representación la agradecería.

Sintetizo, me gustaría contar con el documento argentino y nos gustaría que la Secretaría hiciera un relatorio sucinto de lo que es la temática desarrollada esta mañana en la perspectiva y en los horizontes mediatos e inmediatos que tenemos a la vista sobre este tema. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Representante de México.

Creo detectar en la Sala un sentimiento general a la solicitud que presenta la Representación de México, que trasmito a la Secretaría, que tengo entendido puede cumplir.

La Representación de Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

El Embajador Campero me pide inicialmente hacer un par de puntualizaciones más, si no tienen inconvenientes.

Invitado de la Representación de la ARGENTINA (Ricardo Campero). Señor Presidente, en primer lugar mis disculpas, pero en Buenos Aires respondería a la observación del señor Representante Alterno del Brasil de la siguiente manera: todos los portales argentinos ahora tienen que incluir el portugués, por lo cual un portal de esta característica no lo excluiría, voy a ver que pasó en el diseño.

En segundo lugar, coincido con el Embajador de México que el *powerpoint* acota, los que me conocen de cuando estuve en la Representación dirán: “haber podido tener un *powerpoint* en esa época para ser más corto”, pero de todos modos, quería hacer la siguiente reflexión: me parece que esto es donde se basa la posición de Argentina en su programa de Sociedad de la Información.

Se dijo que la Sociedad de la Información tenía que romper paradigmas del punto de vista de la historia económica y social de nuestros países, lo que sí estamos observando es que se está rompiendo el paradigma que decía la Sociedad de la Información diseñada de determinada manera, cual era que solamente la liberación de las telecomunicaciones iban a permitir el acceso a la Sociedad de la Información.

En este momento estamos observando, el mundo observa que sociedades, en ese concepto, Uruguay no podría haber desarrollado su Sociedad de la Información, Cuba no podría haber desarrollado su programa de la Sociedad de la Información. Los comentarios no dicen también que lo garantizan, muchos tienen liberado su mercado de telecomunicaciones y hay situaciones como Finlandia, que se marca en el pleno, donde se expresa cabalmente el estado de bienestar en el último ranking, con distintos indicadores lo ponen a Finlandia como número uno. Viendo el proceso de informatización no solamente se aplica en beneficio o en uso directo de la sociedad, sino que tiene una repercusión en la economía de una manera tremenda, el salto que dio Finlandia ha sido singular.

En segundo lugar, yo creo que estos portales garantizarían que, lo que es el centro, el foro, el punto de encuentro en las economías latinoamericanas pueden también tener su seguimiento, no solamente lo que acá se resuelve pegue en nuestros países, sino que lo que hacemos nosotros en nuestros países también puede ser removido desde acá. Por ejemplo, yo tengo a cargo en este momento un programa de desarrollo agropecuario de informatización al campo, de inclusión de campesinos en Pergamino, Oruro, de Santa Cruz de la Sierra, Ayacucho, y Lima; y este programa que está hecho junto con la Diputación de Huelba del Gobierno sueco, que tiene como propósito, entre otras cosas el desarrollo de trazabilidad ganadera, capacitación de la mujer del campo, acceso por vía satelital del productor agropecuario, pequeños campesinos vía tutores a la producción de tipo floricultura.

Con Paraguay estamos desarrollando junto con Brasil en la zona de frontera promoción de contenidos útiles o alfabetización informática por contenidos útiles y ahí confluye el programa sociedad agropecuaria argentino para productores que no tienen empleados, o utilizan uno o dos en tiempos de cosecha.

A Perú le estamos copiando sus contenidos en materia de Telecentros, Perú tiene una posición de vanguardia en materia de contenido, lo mismo que Colombia. Estoy queriendo decir que están sucediendo muchísimas cosas en el área latinoamericana, de contenido económico y comercial. Hay ferias francas en este momento entre Paraguay, Argentina y Brasil, que estamos desarrollando, y utilizando los Telecentros y diría de nuevo en la

nostalgia, en aquella época discutíamos el comercio de frontera, - conversábamos con el Representante Antonio López de Paraguay en ese momento-, las situaciones críticas que teníamos del comercio de fronteras que lo resolvimos vía un acuerdo de convenio de frontera, y ahora el problema no solo está resuelto, sino, que llevamos un proceso rico de comercio fronterizo, a partir, precisamente de la utilización de zona franca, la presencia de intercambios de estas características.

Finalmente quiero señalar, que si hay un sector en la economía mundial que reconoce un flujo de recursos para la institucionalización es el de la Sociedad de la Información.

Sobre la pregunta, respondo que no hay un órgano latinoamericano, sí está Citel, donde están Estados Unidos y Canadá. No hay un órgano latinoamericano que trate este tipo de temas. Citel además de tratar este tema trata el tema de “fierros”, que llamamos nosotros, flujo de comunicación, el tráfico satelital, etcétera. El organismo tiene su sede en Washington, depende de la OEA, de ahí es donde viene la reflexión de que puede contenerse en la ALADI y cosas que están sucediendo dichas por el Secretario General.

Por ejemplo, el año que viene se hace el Tercer Congreso Mundial por el tema de la lengua que es un tema trascendente, la rentabilización del idioma es un gran desafío, no me quiero explayar porque sé que ustedes lo entienden.

El año que viene se hace el Tercer Congreso Mundial de la Lengua, el nombre es “las tecnologías de la nueva integración”. Se refiere a la rentabilización, precisamente de nuestro idioma vía el cine, los contenidos de internet, lo que se trasmite por el satélite, va a tener sede en la Argentina, viene de un Congreso de Zacatecas, en México, seguido posteriormente por el de Valladolid, continuó en Bogotá, Colombia, tiene su Comité de honor a nivel de Jefes de Estado, y ahí es donde se nos ocurre que la ALADI tiene que hacer fuerza, de la misma manera que en el aprovechamiento de flujo financiero, cualquier reunión internacional está financiada por capitales impresionantes y yo creo que el recurso más abundante acá no, hablo por la economía del organismo, pero el recurso más abundante no es, por lo general, los recursos financieros. Naciones Unidas, por ejemplo, hace este encuentro, lo está financiando el gobierno suizo y organizaciones no gubernamentales, que se dedican a este tipo de tarea.

Yo quería hacer este aporte, para decir, están sucediendo cosas en línea de lo que dice el Embajador de Chile, y a los que conocíamos o tenemos en nuestro ADN alguna incidencia de esta Casa, nos parecía oportuno ser insistente. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador Campero. El Embajador de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Presidente, recogiendo lo que ha dicho el Secretario General y, lo que ha planteado el Embajador de México que, tal como usted ha dicho, se han sumando el resto de los países, sin romper ese consenso que usted ha señalado en absoluto, quisiera sí tener un pequeño matiz al respecto, y es lo siguiente: yo creo que la presentación que ha hecho el Embajador Campero es autocontenida e insuficiente, francamente, creo que el *powerpoint* por un lado, acompañado de la intervención hecha por el Embajador Campero, que va a quedar recogida en acta, y cuya transcripción, por la capacidad técnica de la Secretaría podemos tener esta misma tarde, es suficiente para tener una idea de lo que se está planteando.

Eso nos permitiría tomar decisiones rápidas, si vamos a esperar a elaborar otro documento y le vamos a pedir y abusar, además, de la generosidad del Embajador

Campero que se ha trasladado dos veces acá para presentar y proponernos un tema, que es un regalo de Dios, porque es un regalo gratuito además, que nos llega a la ALADI, yo preferiría avanzar más rápidamente de esa manera, con la información que ya disponemos, yo me permitiría concluir de que estamos en condiciones de tomar una decisión al respecto.

En la línea de lo planteado por el Embajador de México, yo creo que la Secretaría nos tendría que presentar y para eso, con el concurso de este Coordinador del Grupo, una propuesta muy concreta que no podría ir más allá de la próxima sesión, para tomar una decisión. El Comité verá si la aprueba o rechaza, pero cómo implementar esta idea, cómo crear el portal, cuáles son los parámetros de ese portal, qué es lo que se va a recoger en él, y cómo se va a procesar esa información para que salgan insumos que vayan permitiendo trabajar con las demás entidades que nos ha indicado el Grupo de Río para el tema de la Sociedad de la Información.

Creo que en esa materia muy concreta, Presidente, yo pediría que lo que concluyamos, me permito sugerir, de esta reunión de Comité, sea precisamente, esa encomienda, muy concreta y específica y de que contemos, yo diría en un lapso no superior a tres días con ese documento, esa propuesta específica, para tomar una decisión a nivel de Comité, en la próxima reunión que usted convoque y de ahí en adelante ponernos a trabajar en el tema, de otra manera, y por eso mismo tampoco estaría de acuerdo con que esto se lleve al Grupo de Trabajo, porque sería una forma de darle un doble tratamiento, creo que tiene que venir directamente, señor Presidente, al Comité, de esa manera, con una propuesta concreta, específica, como ha pedido el Embajador de México.

Mi único matiz con lo que él ha dicho es que yo creo que no es necesario añadirle a lo de *powerpoint* otro documento, sino que basta con la transcripción de la presentación que aquí se ha hecho. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante de Chile. Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

El Embajador de Chile de alguna manera ha anticipado el tenor de mi intervención, yo quiero recordar lo siguiente: este tema fue planteado en un par de oportunidades, se concordó en la necesidad de llevarlo al Grupo de Trabajo. En el Grupo, la Delegación Argentina presentó un papel sobre todo esto que hemos venido conversando, se analizó el tema y en la sesión anterior de Comité, señalamos que los tiempos urgían, para adoptar decisiones. El Comité, por supuesto es soberano y adoptará una decisión positiva o negativa al respecto, pero lo que no parece razonable, es que por el simple transcurso del tiempo la decisión sea tomada en forma negativa, porque la realidad es que si dejamos seguir transcurriendo el tiempo nuestra decisión se convierte en no.

Sobre el tema del *locus* político, yo creo que precisamente el encargo que le han hecho a la Secretaría viene a ratificar la necesidad de una actividad intensa de la ALADI en esta materia, es decir, no tenemos porque apropiarnos del *locus* propio político, pero la realidad es que estamos en condiciones de facilitar una tarea de coordinación de nuestros gobiernos que no cumplirla, no asumirla no sería razonable, inclusive, con vistas al trabajo que está preparando la Secretaría, o que debe preparar la Secretaría para el Grupo de Río, yo me pregunto si no sería de mucho interés que estuviera el portal en funcionamiento y que la Secretaría pudiera volcar allí, diciendo, señores, lo que hemos recogido de la comunidad de países latinoamericanos son tales, tales y cuales preocupaciones y sería muy bueno concentrar los esfuerzos en tales y cuales cosas, es decir que el portal, más que dificultar,

de alguna manera o enlentecer el tratamiento político o apropiarnos del tratamiento político, sería una forma de enriquecer el trabajo de la Secretaría.

Yo comprendo la preocupación del Embajador de México que además es persistente, es un hombre, que por su modalidad de trabajo, siempre pide los papeles, y está muy bien que así sea, pero cuando estamos urgidos por los tiempos, y cuando el tema ha venido siendo tratado, reiteradamente tanto en el Grupo de Trabajo como en el Comité, más la presentación del Doctor Campero, más las actas que se elaboren por la Secretaría, creo que nos dan suficiente material como para francamente poder tomar una decisión de esta naturaleza. Margaricho Serra dice que “tener razón antes de tiempo es muy parecido a estar equivocado”, acá diría al revés, tener razón después de tiempo con seguridad nos lleva a la equivocación. Entonces, esto es lo que quería señalar, porque creo francamente que el tema es por sí o por no, pero hay que tomar una definición rápido. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Argentina. Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MÉXICO (Jesús Puente Leyva). Para declarar mi absoluta sorpresa, señor Presidente. De matiz a matiz yo no hice un planteamiento que condicionara nada a la decisión de nadie. Es que he sido absolutamente mal interpretado, el matiz de parte de Chile no viene al caso, yo no dije que quería un documento para tomar decisiones, la decisión de mi Representación está tomada y la anticipo, todo lo que se pueda aportar a partir de la legitimidad del trabajo, que le da su trabajo a la Secretaría, el pedimento del Grupo de Río me parece que abre las puertas, yo no estoy condicionando nada a nada, he sido mal interpretado.

Lo que he dicho es que me gustaría que la presentación que se nos hizo, depurada, más allá de lo que hoy hemos escuchado en un texto más meditado, nos sea aportada para tener como material de consultas, no dije nunca que estamos condicionando nada a nada. En realidad yo me felicito de que esté avanzado esto de tal manera que, en efecto, la aportación sustantiva que de inmediato pueda hacer la Secretaría sea precisamente la conceptualización y el mejor diseño de este portal que se nos ha ofrecido, alguien lo califico como un regalo del cielo, es un regalo rioplatense de la otra orilla, bienvenido, qué bueno que lo tengamos, repito, yo no condicione este asunto, quiero un documento que esté expresado de la manera más consecuente, más elaborada, mejor y más amplia probablemente, no lo sé, informativamente, que lo que hemos escuchado esta mañana, el *powerpoint* bienvenido, yo siempre pido un texto en donde lo que no dice el *powerpoint* no se quede para mi memoria o para mi mal registro taquigráfico del cual carezco como recurso.

Así es que estamos en lo dicho, yo puedo anticipar que está absolutamente aprobado por parte de mi Representación este asunto. Se me ha mal interpretado y lo otro que sí pediría, insisto es un pequeño relatorio de lo que esta mañana ha ocurrido aquí para que lo tengamos también como un material de consulta. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de México. El señor Representante de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Para mí colega de México, lamento que haya sido mal interpretado y me alegro mucho de escuchar lo que acaba de decir, porque eso significa entonces, que si no hay otra opinión distinta se viabiliza este tema de la forma que aquí se ha tratado. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MÉXICO (Jesús Puente Leyva). Nada más para decir otro punto fundamental, éste es un trabajo de la Secretaría, no lo mandemos por favor, de ninguna manera a ninguna otra instancia, está ya encaminado, el trabajo ya está parcialmente hecho, si alguna de las Representaciones tiene algo que aportar, que aporte, esto no va al Grupo de Trabajo, queda como un trabajo que está en manos de la Secretaría para el desarrollo. Insisto, si algún aporte podemos hacer, que las Representaciones las hagan llegar, el marco de referencia de la atribución que para esto tiene la Secretaría está dado por el pedimento del Grupo de Río y por el consenso ya logrado al respecto. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de México.

La Representación de Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Primero para también reiterar mis excusas por mi mala interpretación de las palabras del Embajador de México, y en segundo lugar, hacer una puntualización, al margen del trabajo de la Secretaría, el Comité debe adoptar decisiones.

La decisión es aceptamos o no el portal, aceptamos o no realizar esa conferencia en el mes de setiembre para la cual el Embajador Campero ha señalado que existen recursos disponibles de la Unión Europea por 40.000 euros para financiar la visita de técnicos extra-regionales y de la región. Esto es lo que tiene que tomar decisión el Comité y sobre esto es donde yo estoy puntualizando la necesidad de urgencias. Es decir, si mandamos esto de vuelta al Comité y el Comité dentro de dos semanas vuelve a proponer que adoptemos esta medida de carácter positivo, me parece que estamos haciendo un recorrido innecesario.

El Comité de Representantes debe tomar una decisión, de una u otra forma sobre este tema. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Argentina. El señor Representante de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Disculpe, Presidente, pero es que, entonces en esa línea yo insisto en lo que propuse hace un rato, que en un lapso muy corto de tiempo tengamos una propuesta concreta, con forma de propuesta, de parte de la Secretaría al Comité, para que tome una decisión respecto a los temas planteados por el Embajador Olima.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Chile, creo que existe un consenso en la Sala, en primer lugar, que el Embajador de México fue mal interpretado. Yo creo personalmente que lo había interpretado bien.

- Hilaridad

Hay una propuesta de Chile que creo que también recoge el consenso, que tengamos en un plazo muy breve una propuesta formal preparada por la Secretaría, para que tomemos una decisión sobre estos temas.

Si así es, agradezco una vez más a la Representación de Argentina y al Embajador Campero en particular por su presentación y pasaría al próximo punto de nuestro Orden del Día.

6. Proyecto de resolución para actualizar a NALADISA 2002, los anexos I y II de la Resolución 252 del Comité de Representantes sobre el Régimen General de Origen (ALADI/SEC/Propuesta 244).

... que es el punto seis, Proyecto de Resolución para actualizar a NALADISA 2002, los anexos I y II de la Resolución 252 del Comité de Representantes sobre el Régimen General de Origen, documento ALADI/SEC/Propuesta 244.

Le ofrezco la palabra a la Secretaría para que presente el documento.

SECRETARIA GENERAL ADJUNTA (María Teresa Freddolino). Muchas gracias señor Presidente.

El documento que tenemos hoy es uno de los trabajos que se están haciendo en la Secretaría, relativo a la conversión de las preferencias negociadas en Nomenclatura 96 a la Tercera Enmienda Nomenclatura 2002.

Se trata de las listas que figuran como anexo a la Resolución 252 del Régimen de Origen.

El anexo I es la lista de productos “producidos íntegramente”, que equivalen a los ahora denominados, “obtenidos totalmente”, y se trata de los productos del reino mineral, vegetal y animal, es decir, aquellos que son extraídos, cosechados o criados y algunos especiales, como es el caso de la pesca.

En el anexo II figuran los productos que necesitan requisitos específicos de origen. Recordamos que esta Resolución no se aplica en todos los Acuerdos, sino sólo en aquellos que la adoptan expresamente o en los que no tienen un régimen de origen propio en cuyo caso se aplica en forma supletoria.

Existen una cantidad de acuerdos vigentes que están aplicando la Resolución 252 y por eso es importante tener actualizada la nomenclatura.

A partir de que este Proyecto de Resolución sea aprobado, para todos aquellos acuerdos que ya estén en la enmienda 2002 se aplicará el presente texto.

Cabe señalar que en el caso de la Res.252 una vez que se haya aprobado la conversión a 2002 no deja de tener vigencia la versión '96 y en eso es diferente a la conversión que se hace con las preferencias de los acuerdos. Esto significa que se seguirá aplicando la versión '96 para todos los acuerdos que todavía no estén actualizados.

El Comité de Representantes deberá aprobar la Resolución que está en este documento para que a partir de ese momento entre en vigencia. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señora Secretaria General Adjunta. Doy la palabra al señor Representante del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (José María Casal). Gracias, Presidente.

Yo había pedido la palabra para expresar que hasta el momento nosotros no tenemos instrucciones para la aprobación de este proyecto. Sí sabemos que se ha analizado por los dos departamentos en mi país que tratan el tema de la nomenclatura, y tiene que pasar primero por el Consejo Económico. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante de Paraguay.

La sugerencia es que este tema sea analizado en el Grupo de Trabajo de Origen. Entonces, si el Comité estuviera de acuerdo, se encaminaría la propuesta a dicho Grupo para su examen y consideración.

El señor Representante del Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (José María Casal). Presidente, discúlpeme. Nosotros estamos de acuerdo con usted, pero quisiéramos trasladar esta reunión no para estos días, sino para la semana siguiente, porque no vamos a tener todavía una respuesta por parte de Capital. Gracias.

PRESIDENTE. Muy bien, muchas gracias, señor Representante del Paraguay. Creo que la Coordinación del Grupo de Trabajo de Origen tendrá en consideración su pedido.

Ofrezco la palabra a la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Sí, Presidente. En el mismo sentido que la Delegación de Paraguay, nosotros todavía no hemos recibido tampoco la instrucción de aprobación de la Resolución.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Entonces, concluimos la consideración del punto 6 del Orden del Día

7. Otros asuntos

...Pasamos al punto 7, Otros asuntos.

Consulto si alguna Delegación quiere hacer uso de la palabra. Si no fuera así, declaro concluida la sesión. Muchas gracias.
